SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-027/2026, SUMINISTRO DE 148 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionaria Pública designada para presidir el evento,** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el **Lic. Edgar Alfredo Torres Torres,** en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** la **Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía;** y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal;** así como la representante de la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se procede a comunicar lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 03 de noviembre del 2026, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores interesados en participar estuvieron en posibilidad de formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 03 de noviembre del 2026, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

En este acto, a solicitud por parte de la Unidad Usuaria, se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión a la ficha técnica de la presente contratación:

ÚNICA.- Dentro de la ficha técnica en el rubro Adicionales "Muestra Física"

Dice: Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato, dicha muestra deberá ser entregada en las instalaciones de la Dirección del Archivo General de Notarías.

JACR

Debe decir: Los proveedores interesados en participar en el presente procedimiento deberán presentar, como parte integrante de su propuesta técnica, **10 (diez) muestras físicas**, las cuales deberán incluirse dentro del sobre técnico que contenga dicha propuesta.

Derivado de lo anterior, dentro del punto ***"20 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN."*** Se adiciona el inciso v) el cual establecerá lo siguiente:

> *"v) si no presentan o no cumplen con las muestras físicas solicitadas en la aclaración y precisión presentada dentro del foro de aclaraciones"*

Por otro lado, con la finalidad de que los participantes cuenten con mayores elementos de referencia respecto de las características y especificaciones del formato solicitado, aquellos que así lo deseen podrán acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías, ubicadas en calle Vista Boulevard número 424, bodega 18, colonia Linda Vista, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, donde podrán consultar la muestra física de referencia, previa coordinación con la C.P. Dolores Margarita Silva Verástegui.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los participantes previamente registrados en el portal https://subasta.nl.gob.mx/. Las de carácter legal serán atendidas por **LA UNIDAD CONVOCANTE**, mientras que las de carácter técnico serán atendidas por **LA UNIDAD REQUIRENTE y LA UNIDAD USUARIA**, conforme a sus respectivas competencias:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	PUNTO 5.1 APERTURA TÉCNICA, LA CARTA PODER SIMPLE PARA ENTREGAR PROPUESTAS POR PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, DEBE IR FUERA DEL SOBRE?	Proveedor 248	03/11/2026 11:26:00 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
2	PUNTO 6 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO L) FICHA TÉCNICA, PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, ES SUFICIENTE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA, CON NOMBRE Y FIRMA ESTAMPADA DEL REPRESENTANTE LEGAL?	Proveedor 248	03/11/2026 11:26:43 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en punto 6 inciso l, los participantes que presentan copia simple de la Ficha Técnica sin ninguna modificación se entenderá que aceptan todo lo estipulado en la misma, sin embargo en caso de ofertar características superiores deberá señalar en su propuesta de manera detallada las características a ofertar sujetas a evaluación de LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA.			
3	FICHA TÉCNICA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CONTRATACIÓN, CON ESTA DESCRIPCIÓN ENTENDEMOS LAS CARACTERÍSTICAS QUE COMO MÍNIMO LLEVARA EL FORMATO FOLIO NOTARIAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Proveedor 1495	03/11/2026 12:17:10 p.m.

JACR

4	FICHA TÉCNICA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CONTRATACIÓN, CON ESTA DESCRIPCIÓN ENTENDEMOS LAS CARACTERÍSTICAS QUE COMO MÍNIMO LLEVARA EL FORMATO FOLIO NOTARIAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Proveedor 1495	03/11/2026 12:29:30 p.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación, las características solicitadas son mínimas mas no limitativas.			
5	PUDIERA LA CONVOCANTE INDICARNOS LA CANTIDAD DE MUESTRAS FÍSICAS, QUE NECESITA PARA SU EVALUACIÓN Y QUE IRÁN DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.	Proveedor 1495	03/11/2026 12:58:57 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión anteriormente señalada.			

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **12:00 horas** del día **06 de noviembre del 2026,** en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIA PÚBLICA DESIGNADA PARA PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

JACR

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS (SOLO CON VOZ)

C.P. DOLORES MARGARITA SILVA VERASTEGUI.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
(SOLO CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-027/2026, relativa al suministro de 148 millares de Folios Notariales, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.

JACR